



FECHA: 10/07/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GICSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

Amortización Anticipada Total de principal Certificados Bursátiles GICSA 19

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al macrotítulo que ampara la emisión de Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra GICSA 19 (en lo sucesivo, los "Certificados Bursátiles") emitidos con fecha 20 de octubre de 2017 por Grupo GICSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "GICSA" o la "Emisora") y Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (en lo sucesivo, el "Representante Común").

En consideración de lo anterior, y en virtud de las resoluciones de la Asamblea General de Tenedores de fecha 18 de agosto de 2025 se informa que la Emisora tiene la intención de llevar el 21 de julio de 2026 (la "Fecha de Pago") la Amortización Anticipada Total de principal de los Certificados Bursátiles, de acuerdo con las siguientes características:

Monto por pagar de intereses del 20 de julio de 2026 al 21 de julio de 2026: \$68,969.27 M.N., considerando una Tasa de Intereses Bruto Anual de 5.75%

Monto por Pagar del Saldo Insoluto: \$323,855,707.63 M.N.

Monto por aplicar sobre el Saldo Insoluto Certificados Bursátiles de conformidad al Factor: \$431,807,610.18 M.N.

Una vez aplicado el Monto con el Factor el Valor Nominal por título será de \$0.00 y por consiguiente se solicitará el retiro de los títulos en circulación.

MERCADO EXTERIOR